



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete de julio de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Bancolombia S.A.

Demandado. Luis Miguel Villa

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00569 00

Asunto. Auto de trámite

Por secretaría, se expedirá un nuevo oficio en la forma indicada por la parte ejecutante e el anterior escrito.

CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Antonio Matos Rodeo".
RAFAEL ANTONIO MATOS RODEO
JUEZ

G. Herrera

